



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO OPL3FAPI DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2023.**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>1ª pregunta</b>	<b>2ª pregunta</b>	<b>3ª pregunta</b>	<b>4ª pregunta</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Rodríguez de Medina Fernández, Ignacio José	5/5	5/5	3/5	3/5	16

La persona aspirante que ha obtenido, al menos, la puntuación correspondiente al 60% de la valoración del ejercicio (12 puntos), ha superado el mismo.

De conformidad con lo establecido en la Base 1.3.2 de la Resolución de convocatoria, la persona aspirante que ha superado la fase de oposición deberá aportar la justificación documental de los méritos que quiera hacer valer en la fase de concurso, utilizando el modelo disponible en la web del Servicio de Personal Técnico de Gestión y de Administración y Servicios (<https://www.uma.es/pas/>), en el plazo improrrogable de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Contra la presente relación, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación.

Málaga, 21 de noviembre de 2023

El Presidente del Tribunal Calificador

La Secretaria del Tribunal Calificador

Dietmar Leinen

Rosa M<sup>a</sup> Davó Tejón